

EVALUACIÓN CUALITATIVA SEMESTRAL POAIV 2025

Evaluación Cualitativa Primer Semestre 2025

Efectúa la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

Secretaría de Educación Departamental Ar... ✓

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2025:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** *

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

En concordancia con los compromisos del Plan de Desarrollo Territorial

En concordancia con los compromisos del Plan de Desarrollo territorial, durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la ampliación de la oferta educativa para los grados de jardín y prejardín en el Departamento, beneficiando a un total de 156 niños y niñas. Esta ampliación fue posible gracias a la apertura de 9 aulas distribuidas en 8 instituciones educativas oficiales, de las cuales 2 se encuentran en la isla de Providencia y 6 en la isla San Andrés (IED Natania, Brooks Hill, Carmelo, Antonia Santos, Industrial y Bolivariano).

La SED ha realizado esfuerzos significativos para mejorar el acceso y la calidad de la educación preescolar en nuestro departamento. Vale la pena mencionar que, a la fecha, se ha logrado ampliar el preescolar en un 72% de las instituciones oficiales del departamento, lo que representa un avance notable en comparación con períodos anteriores. Como resultado, hemos observado un incremento en la matrícula de preescolar en el sector oficial, superando incluso a la del sector privado. Esto es un indicativo claro de que las iniciativas diseñadas para fortalecer la educación pública están dando frutos y son cada vez más valoradas por las familias.

En el marco de la estrategia de ampliación de cobertura en educación inicial, no solo se ha promovido el acceso, sino que también se han logrado avances significativos en el componente pedagógico. Estos progresos responden a la necesidad de garantizar una atención educativa pertinente, contextualizada y alineada con las características culturales, sociales y cognitivas de los niños y niñas del territorio.

Como parte de las acciones de acompañamiento desarrolladas en las Instituciones Educativas, se evidenció un fortalecimiento notable del componente pedagógico orientado a la integración de la cultura y la identidad étnica raizal en los procesos formativos. Las jornadas realizadas en las sedes Little Dolphins, Acción Comunal Barrack, Piknini Kaana y Concentración Preescolar Urbana, permitieron constatar la implementación de estrategias pedagógicas contextualizadas y pertinentes, coherentes con las dinámicas socioculturales del territorio.

Durante las jornadas, se identificó que las instituciones han incorporado de manera intencionada elementos propios de la cultura raizal en las experiencias de aprendizaje. Entre ellos se incluyen la música tradicional, las danzas autóctonas, la práctica del canto y el reconocimiento del entorno natural, especialmente del mar como eje fundamental de la vida isleña. Estas manifestaciones culturales se integran de forma transversal en las actividades pedagógicas, permitiendo que los niños y las niñas reconozcan, valoren y se apropien de su identidad cultural desde edades tempranas.

Las experiencias desarrolladas favorecen la construcción del sentido de pertenencia y fortalecen la memoria cultural del territorio. Actividades como la

observación de especies locales, la siembra de plantas medicinales, la exploración de instrumentos musicales raizales y la creación de relatos inspirados en el entorno marino, contribuyen al aprendizaje vivencial y al desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y socioemocionales. Estas prácticas promueven el juego, la exploración, la literatura y la expresión

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar: *

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante - Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-

En cumplimiento del plan de implementación gradual de la Jornada Única y del fortalecimiento del tiempo escolar efectivo, la Secretaría de Educación avanzó durante la vigencia 2025 en la implementación de esta modalidad en la totalidad de las instituciones educativas previamente focalizadas.

Para alcanzar este propósito, fue necesario realizar un proceso sistemático de verificación del cumplimiento de las cuatro condiciones óptimas establecidas para la adecuada implementación de la Jornada Única, relacionadas con infraestructura educativa, alimentación escolar, planta docente suficiente y organización curricular pertinente. Estas condiciones constituyen requisitos indispensables para garantizar no solo la ampliación de la jornada, sino también la mejora en la calidad del servicio educativo y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

En el marco del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, las instituciones focalizadas recibieron acompañamiento técnico permanente por parte del equipo de la Secretaría de Educación, mediante visitas, revisión documental y asesoría en la adopción de ajustes administrativos y pedagógicos requeridos. Este acompañamiento tuvo como finalidad asegurar el cumplimiento cabal de cada una de las condiciones exigidas, mitigando riesgos en la implementación y promoviendo procesos sostenibles y articulados con el Proyecto Educativo Institucional.

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

La Secretaría de Educación llevó a cabo el proceso de acompañamiento a las instituciones educativas privadas, con el propósito de garantizar el registro oportuno de sus docentes en la plataforma EBI, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

En el marco de dicho proceso, se evidenció que las instituciones cumplieron con el registro de la información en la plataforma. No obstante, debido a inconvenientes técnicos del sistema, que se prolongaron durante varias semanas, el cargue realizado no se reflejó en el módulo de consulta visible para la Secretaría de Educación.

Ante esta situación, se orientó a las instituciones educativas para que reportaran la novedad a través de la mesa de ayuda dispuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la atención de este tipo de casos. Asimismo, se autorizó a la Secretaría permitir, durante los meses de febrero y marzo, el

BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento "Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2025" dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025? *

En cumplimiento de las funciones de Inspección y Vigilancia en el Departamento Archipiélago y en concordancia con las disposiciones del MEN, durante la vigencia 2025 se desarrollaron acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente, la adecuada prestación del servicio educativo y el fortalecimiento de la gestión institucional en las instituciones educativas oficiales y privadas del territorio.

En este contexto, se realizaron visitas técnicas de inspección ordinarias y extraordinarias, mediante las cuales se verificaron las condiciones legales de funcionamiento, incluyendo licencias, registros, planta docente y demás requisitos normativos. Estas acciones permitieron identificar oportunidades de mejora y promover la adopción de medidas correctivas, evidenciándose un mayor cumplimiento de las disposiciones legales y el fortalecimiento de los procesos administrativos y académicos.

De igual manera, se efectuó la revisión de los actos administrativos relacionados con los centros educativos en instituciones privadas y co

relacionados con los costos educativos en instituciones privadas y se desarrollaron jornadas de socialización sobre el régimen aplicable. Como resultado, se observó una disminución en las quejas relacionadas con cobros no autorizados, mayor control en la aplicación de las tarifas aprobadas y un fortalecimiento en la transparencia de los procesos institucionales.

En materia de convivencia escolar, se realizó seguimiento al cumplimiento de los manuales de convivencia y la aplicación del debido proceso, brindando acompañamiento técnico a las instituciones educativas en el manejo de situaciones que afectan el ambiente escolar. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los procesos formativos, la prevención de conflictos y la adecuada gestión institucional de las situaciones disciplinarias.

Asimismo, se verificó la incorporación de proyectos pedagógicos obligatorios en las mallas curriculares, tales como educación sexual, educación ambiental, democracia, lectura y afrocolombianidad, así como el adecuado funcionamiento del gobierno escolar.

En relación con la atención a la comunidad educativa, se fortalecieron los mecanismos de respuesta a derechos de PQRSD anónimas, garantizando el cumplimiento de los términos legales. Este proceso contribuyó a mejorar la confianza en la gestión institucional y asegurar el seguimiento oportuno de las situaciones reportadas.

Igualmente, se brindó acompañamiento técnico a las instituciones educativas mediante la emisión de comunicaciones formales, orientación en la formulación de planes de mejoramiento y seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos, evidenciándose una mayor receptividad por parte de los directivos y avances significativos en el fortalecimiento de la gestión institucional.

De manera complementaria, se consolidó la articulación interinstitucional con entidades del sector salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Policía de Infancia y Adolescencia, lo cual permitió fortalecer la atención integral de los estudiantes y apoyar a las instituciones educativas en la prevención y manejo de situaciones que afectan su bienestar.

Las acciones de Inspección y Vigilancia desarrolladas durante la vigencia 2025 contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento de los procesos administrativos, académicos y formativos en las instituciones educativas del

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025? *

En general se logró un cumplimiento del 98,31% en cuanto a las actuaciones

En general se logró un cumplimiento del 96,51% en cuanto a las actuaciones programadas (355) y las ejecutadas (349), quedando pendiente por ejecutar 3 actuaciones del eje temático Calidad y Pertenencia y 3 del eje temático Cobertura y Permanencia, los demás tuvieron cumplimiento del 100% durante la vigencia.

Para el área de Calidad el cumplimiento esta en un porcentaje muy significativo de todas las actividades programadas en el POIV 2025, en particular a lo relacionado con las actividad focalizadas, de mejoramiento de las condiciones para la implementación de la jornada única.

En cuanto al área de Educación Inicial, Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada a través del área de Educación Inicial, alcanzó el 100% de cumplimiento de las metas establecidas en el POAIV para la ampliación de cobertura en este nivel educativo, garantizando el acceso y permanencia de los niños y niñas de la isla a los grados de preescolar.

Este logro fue alcanzado debido a la apertura de 9 aulas distribuidas en 8 instituciones educativas oficiales, de las cuales 2 se encuentran en la isla de Providencia (I.E JUNIN y C.E Bombona) y 6 en la isla de San Andrés (IED Natania, IE Brooks Hill, IE Carmelo, IE Antonia Santos, IE Industrial e IE Bolivariano).

Esta apertura benefició directamente a 156 niños y niñas de los grados de prejardín y jardín, lo que permitió ampliar de manera significativa la cobertura del nivel preescolar en el territorio insular. Esta acción no solo incrementó el número de cupos disponibles en educación inicial, sino que también garantizó el acceso a un servicio educativo pertinente, oportuno y de calidad.

La ampliación de cobertura mediante la apertura de aulas de prejardín y jardín se llevó a cabo en el marco de las acciones planificadas para el primer semestre de la vigencia 2025.

Durante el segundo semestre, la estrategia de ampliación de cobertura en educación inicial se consolidó mediante el fortalecimiento del componente pedagógico, garantizando una atención educativa pertinente, contextualizada y coherente con las características del territorio insular. Las acciones de acompañamiento realizadas en las instituciones educativas (I.E Antonia Santos, I.E Brooks Hill, I.E Técnico Industrial) permitieron integrar de manera intencionada la cultura y la identidad étnica raizal en los procesos formativos, favoreciendo experiencias de aprendizaje significativas para los niños y niñas.

La incorporación de prácticas pedagógicas basadas en el juego, la exploración, la literatura y la expresión artística, así como el uso de elementos culturales propios como la música, la danza y el reconocimiento del entorno natural, fortalecieron el sentido de pertenencia, la memoria cultural y el desarrollo integral de la primera infancia. Estos avances evidencian que la ampliación de

cobertura no solo se traduce en mayor acceso, sino también en el mejoramiento de la calidad educativa ofrecida durante el segundo semestre.

En relación con el subtema Registro de prestadores de educación inicial, el acompañamiento técnico realizado por el área de Educación Inicial permitió cumplir de manera satisfactoria, en un 100 %, con el proceso de registro de

- 7. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025? ***

En el marco de las actuaciones adelantadas por el Área de Inspección y Vigilancia durante el año, las situaciones que generaron el mayor número de peticiones, quejas e intervenciones estuvieron relacionadas principalmente con los siguientes aspectos:

1. Se recibieron quejas de padres de familia por cobros que no se encontraban contemplados en los actos administrativos de costos educativos aprobados, incluyendo plataformas tecnológicas, actividades complementarias y otros conceptos no autorizados.
2. Se presentaron casos asociados a presuntas irregularidades en la aplicación de la normatividad vigente en materia de evaluación, promoción, manuales de convivencia y ajustes a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI).
3. Se requirió acompañamiento en casos de presunto acoso escolar, conflictos entre estudiantes y dificultades en la aplicación de los protocolos establecidos en el Sistema Nacional de Convivencia Escolar.
4. Se atendieron casos de intensidad horaria, calidad del servicio.
5. Algunas intervenciones se originaron por el incumplimiento en la remisión de informes, documentación legal o respuesta a requerimientos formales efectuados por la Secretaría de Educación.

Las solicitudes se clasificaron en tres categorías: Denuncias, Peticiones y Quejas. El mayor nivel de reiteración se concentró en las Denuncias, las cuales representaron en la falta en el debido proceso con estudiantes y padres de familia es 60% del total de los casos. Dentro de esta categoría, la mayor incidencia se presentó en presuntas faltas relacionadas a (maltrato y negligencia) para el primer semestre principalmente y las Peticiones ocuparon el segundo lugar (30%), centradas principalmente en solicitudes de certificación de licencias de funcionamiento para prestadores privados.

Para resolver estas situaciones, la entidad implementó acciones correctivas y preventivas, entre las que destacan:

Para resolver estas situaciones, la entidad implementó acciones correctivas y preventivas consistentes en la emisión de requerimientos formales y apertura de actuaciones administrativas cuando fue necesario, la verificación estricta del cumplimiento de los actos administrativos de costos educativos conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la realización de visitas de inspección y seguimiento a los establecimientos educativos, el acompañamiento y asistencia técnica a directivos docentes en la aplicación de

8. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia? *

La Entidad Territorial Certificada ha implementado una estrategia integral para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los once EI oficiales de San Andrés y Providencia, en cumplimiento con las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015. Esta estrategia se centra en la sistematización y divulgación de información relevante sobre la gestión educativa, asegurando que los establecimientos educativos estén informados y puedan participar activamente en este proceso.

El cronograma de actividades incluye diversas iniciativas comunicativas que buscan promover el evento de rendición de cuentas. Los EI han desarrollado cartillas didácticas, tanto impresas como virtuales, además de carteleras, afiches y volantes que facilitan la difusión del evento. Adicionalmente, han realizado llamadas telefónicas a líderes comunitarios y reuniones con padres de familia, fortaleciendo así el tejido comunicativo entre la institución y su entorno social.

Durante el evento de rendición de cuentas, los directivos docentes desempeñan un papel fundamental al presentar los logros alcanzados, las dificultades encontradas y los retos futuros que enfrenta la institución. Esta exposición permite abrir un espacio para que los asistentes, incluidos padres de familia, estudiantes y miembros de la comunidad, puedan realizar preguntas y presentar sus propuestas, garantizando una interacción fluida y significativa.

En cuanto al área administrativa y financiera es importante resaltar los siguientes aspectos contemplados en el proceso de seguimiento a la rendición de cuentas:

En cuanto a la Gestión Presupuestal y Financiera, Se evidenció que la ejecución presupuestal presenta un avance acorde al periodo evaluado. Los compromisos y pagos guardan coherencia con el presupuesto aprobado, observándose adecuada planeación financiera.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en:

Oportunidad en los registros presupuestales.

Seguimiento periódico a la ejecución de inversión.

Organización y archivo de soportes documentales.

Haciendo referencia a la Gestión Administrativa, Las instituciones cuentan con procesos administrativos definidos. Se observó cumplimiento en la elaboración de actos administrativos y control de inventarios, sin embargo, se recomienda fortalecimiento en cuanto a la actualización de manuales de procesos, seguimiento a indicadores de gestión y documentación formal de controles internos.

En referencia al Control Interno, Se identificó la existencia de controles básicos; sin embargo, se requiere mayor formalización en Mapas de riesgo actualizados, Seguimiento a planes de mejoramiento y Evaluaciones periódicas documentadas.

Se puede concluir que la gestión institucional presenta un desempeño aceptable evidenciando cumplimiento general de las funciones misionales. No obstante, se formulan recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno y la mejora continua de los procesos administrativos y financieros.

Entre los resultados relevantes que se obtuvieron se puede hacer referencia a la evaluación realizada a la ejecución presupuestal con corte a octubre de 2025:

Adecuado nivel de ejecución, acorde al periodo fiscal transcurrido, lo que refleja planeación financiera y gestión oportuna de los recursos.

9. **¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación? ***

Durante la vigencia 2025, la Entidad Territorial Certificada (ETC), en cumplimiento de las funciones de Inspección y Vigilancia y en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, implementó acciones correctivas y de mejora orientadas a garantizar la adecuada prestación del servicio educativo y fortalecer la gestión institucional en las instituciones educativas oficiales y privadas del territorio.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan la realización de visitas técnicas de inspección ordinarias y extraordinarias para verificar las condiciones legales de funcionamiento, el control y seguimiento a los costos educativos en instituciones privadas, y el acompañamiento técnico a las instituciones educativas para la aplicación del debido proceso y el fortalecimiento de la convivencia escolar.

Asimismo, se verificó la implementación de los proyectos pedagógicos obligatorios y el funcionamiento del gobierno escolar, se fortalecieron los mecanismos de atención a la comunidad educativa mediante la respuesta oportuna a derechos de petición, quejas y reclamos, y se brindó orientación permanente a través de planes de mejoramiento y seguimiento a los compromisos adquiridos. De manera complementaria, se consolidó la articulación interinstitucional con entidades del sector salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de garantizar la atención integral de los estudiantes.

Como resultado de estas acciones, se evidenció un mayor cumplimiento de la normatividad vigente, una disminución de las quejas relacionadas con cobros no autorizados, el fortalecimiento de los procesos administrativos, académicos y formativos, una mejora en la gestión de la convivencia escolar y un incremento en la confianza de la comunidad educativa en la gestión institucional.



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)

[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)

